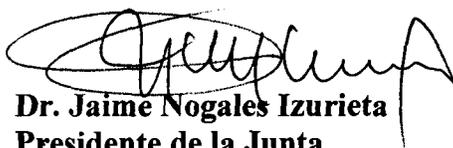
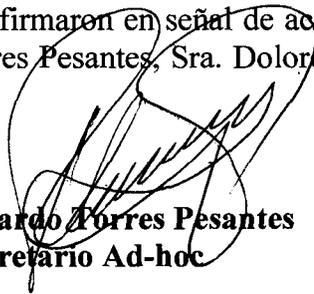


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINLAW S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil trece, en las Oficina de la Compañía ubicada en las calles Baquerizo Moreno un mil ciento diecinueve y Nueve de Octubre, oficina cuatrocientos tres, siendo las doce horas treinta minutos, se reunieron los accionistas de la compañía Latinlaw S.A.: la compañía Abogados del Ecuador S.A. Ecuabogados, representada por su Presidente Dr. Jaime Nogales Izurieta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar y la compañía Productora Ecuatoriana S.A. Poseck, representada por su Gerente General señora Dolores Torres Pesantes, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quienes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para efectos de tratar el siguiente punto: **PRIMERO:** Aprobar los Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2012. Al efecto, actuando como Presidente de la Junta el Dr. Jaime Nogales Izurieta y como Secretario Ad-hoc el señor Ricardo Torres Pesantes, éste con vista del Libro de Acciones y Accionistas procedió a elaborar la lista de accionistas presentes, acciones que representan y votos que les corresponden, la misma que fue agregada al expediente de esta Junta. El Presidente de la Junta constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía y el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Universal, declaró instalada la Junta en la cual se tomaron por unanimidad la siguiente resolución: **PRIMERO:** Se da a conocer a la Junta el Balance y Estados Financieros del año 2012 para su aprobación, luego de la revisión de los documentos y no habiendo ninguna objeción al Balance ni a los Estados Financieros, la Junta procede a aprobarlos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se le dio lectura y los accionistas la firmaron en señal de aceptación. Firmado: Dr. Jaime Nogales Izurieta, Ricardo Torres Pesantes, Sra. Dolores Torres Pesantes.



Dr. Jaime Nogales Izurieta
Presidente de la Junta
p. Abogados del Ecuador S.A. - Accionista



Ricardo Torres Pesantes
Secretario Ad-hoc



Dolores Torres Pesantes
p. Productora Ecuatoriana S.A. Poseck - Accionista